

CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 5-2015
11 de marzo de 2015

CONTENIDOS	PÁGINAS
ARTÍCULO PRIMERO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	2
ARTÍCULO SEGUNDO. INFORMES:.....	3
1. FERIA DE LA SALUD.	3
2. REFORMAS FISCALES.	3
3. ASAMBLEA DE REPRESENTANTES.....	3
4. LECCIÓN INAUGURAL.	3
5. CONCIERTO DE LA ESCUELA SINFÓNICA DE PÉREZ ZELEDÓN.....	4
6. AVANCE DE LA REFORMA DEL ESTATUTO ORGÁNICO.	4
ARTÍCULO TERCERO. NOMBRAMIENTO DE LA COMPOSICIÓN TÉCNICA EVALUADORA FIDA.....	4
ARTÍCULO CUARTO. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA FUNDER.	5
ARTÍCULO QUINTO. REPORTES IMPLEMENTADOS EN EL PROCESO DE PROGRAMACIÓN HORARIA PARA LA DETECCIÓN DE INCONSISTENCIAS DE CURSOS (INFORME DE LA CONTRALORÍA UNIVERSITARIA C315.2011).....	5
ARTÍCULO SEXTO. DISTRIBUCIÓN DEL ALGORITMO DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA (FFRA).	5
ARTÍCULO SÉTIMO. TALLER COMISIÓN REGLAMENTO CONSACA.	7

CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 5-2015
11 de marzo de 2015

ACTA NÚMERO CINCO GUIÓN DOS MIL QUINCE (5-2015) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL ONCE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

PRESENTES

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO	RECTOR A.I.
M.SC. IRMA SANDOVAL CARVAJAL	VICERRECTORA ACADÉMICA A.I.
M.SC. ROLANDO MORA ZELAYA	VICEDECANO, CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES
DRA. ILEANA CASTILLO CEDEÑO	DECANA, CIDE
M.A. FLORIVETTE RICHMOND CANTILLO	DECANA, CIDEA
PH.D. GERARDO JIMÉNEZ PORRAS	VICEDECANO, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
M.SC. FELIPE REYES SOLARES	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES ARAYA	DECANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DR. MARCO VINICIO HERRERO ACOSTA	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
M.SC. ARACELLY UGALDE VÍQUEZ	VICEDECANO, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
M.SC. OLGER ROJAS ELIZONDO	DECANO, SEDE REGIÓN CHOROTEGA
M.A. JOSÉ LUIS DÍAZ NARANJO	DECANO, SEDE REGIÓN BRUNCA
EST. KARLA SEQUEIRA GARITA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. EDAN MENA GUZMÁN	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. JONATHAN QUESADA CAMPOS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

AUSENTES

DRA. MARTA ÁVILA AGUILAR	(Con Excusa)	PRESIDENTA, SEPUNA
M.BA. DINIA FONSECA OCONOR	(Con Excusa)	VICERRECTORA DE DESARROLLO
EST. KARINA LÓPEZ SELVA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

INVITADAS PERMANENTES

M.BA. MARÍA DEL MILAGRO MELÉNDEZ ULATE	DIRECTORA SECRETARÍA CONSEJO ACADÉMICO
LICDA. NELLY OBANDO ÁLVAREZ	VICERRECTORA DE VIDA ESTUDIANTIL

INVITADOS

M.SC. MARVIN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	DIRECTOR DEPARTAMENTO DE REGISTRO
BACH. JESSICA FONSECA GÓMEZ	DEPARTAMENTO DE REGISTRO
LICDA. IRENE ÁLVAREZ ROJAS	APEUNA

PRESIDE EL M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO Y FUNGE COMO SECRETARIA A.I. LA M.SC. IRMA SANDOVAL CARVAJAL. BRINDA APOYO SECRETARIAL ZITA SOTO POVEDA.

AGENDA

1. **Aprobación del Orden del Día.**
2. **Aprobación de Actas Anteriores:**
 - a. Acta N° 4-2015 del 25 de febrero de 2015.
3. **Nombramiento de la Comisión Técnica Evaluadora Fida.**
4. **Nombramiento de la Comisión Dictaminadora Funder**
5. **Aprobación en Firme del Manual de Gestión Académica de los Fondos Funder**
6. **Reportes implementados en el proceso de programación horaria para la detección de inconsistencias de cursos: (Informe de Contraloría Universitaria C315.2011)**
7. **Distribución del Algoritmo del Fondo Fortalecimiento y Renovación Académico (FFRA)**
8. **Taller Comisión Reglamento Consaca.**
9. **Análisis de Correspondencia:**
 - a. FUNDAUNA-JA-13-2015, del 27/2/2015, suscrita por la Licda. Nelly Obando Álvarez, Presidenta de la Junta Administrativa Fundauna. Información financiera contable correspondiente al cierre 2014.
 - b. VA-DE-103-2015, del 26/2/2015, suscrito por el Dr. Mario Oliva Medina, Director de Extensión. Propuesta para la conformación de la Comisión Dictaminadora del Concurso Funder 2016.
10. **Informes:**

ARTÍCULO PRIMERO Aprobación del orden del día.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ inicia la sesión, sometiendo a consideración de los presentes el orden del día propuesto para la presente sesión.

Luego de una breve discusión,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**A. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:**

1. **Aprobación del Orden del Día.**
2. **Informes:**
 - a. Feria de la Salud.
 - b. Reformas Fiscales.
 - c. Asamblea de Representantes
 - d. Lección Inaugural.
 - e. Concierto de la Escuela Sinfónica de Pérez Zeledón.
 - f. Avance de reforma de Estatuto Orgánico.
3. **Nombramiento de la Comisión Técnica Evaluadora Fida.**
4. **Nombramiento de la Comisión Dictaminadora Funder**
5. **Reportes implementados en el proceso de programación horaria para la detección de inconsistencias de cursos: (Informe de Contraloría Universitaria C315.2011)**
6. **Distribución del Algoritmo del Fondo Fortalecimiento y Renovación Académico (FFRA)**
7. **Aprobación de Actas Anteriores:**
 - a. Acta N° 4-2015 del 25 de febrero de 2015.
8. **Taller Comisión Reglamento Consaca. (10:30 a.m.)**

9. Análisis de Correspondencia:

- a. FUNDAUNA-JA-13-2015, del 27/2/2015, suscrita por la Licda. Nelly Obando Álvarez, Presidenta de la Junta Administrativa Fundauna. Información financiera contable correspondiente al cierre 2014.
- g. VA-DE-103-2015, del 26/2/2015, suscrito por el Dr. Mario Oliva Medina, Director de Extensión. Propuesta para la conformación de la Comisión Dictaminadora del Concurso Funder 2016.

B. ACUERDO FIRME**ARTÍCULO SEGUNDO. Informes:****1. Feria de la Salud.**

M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES informa que el próximo sábado y domingo se efectuará la Feria de la Salud, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.; la inauguración se hará a las 9:00 a.m., para lo que extiende una cordial invitación. Reitera que esta actividad se realiza con la participación del Campus Benjamín Núñez en general.

2. Reformas Fiscales.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ indica que hay un tema bastante sensible actualmente a nivel nacional y está relacionado con la emisión, ayer por parte del Ministro de Hacienda, de una serie de reformas fiscales. Informa que ayer en el Conare se vio una consulta, misma que también ha sido remitida a de diferentes órganos de Gobierno, organizaciones civiles y gremiales; y lo que intenta es tener una consulta de carácter general. Esta consulta no sustituye las consultas propias de cualquier modificación que posteriormente vaya a hacer la Asamblea para la aprobación de este proyecto de ley. El documento ya se recibió en Conare, él lo estará presentando mañana en la sesión del Consejo Universitario ya que dan un espacio muy corto para dar respuesta a esa consulta (27 de marzo) y considera que desde ese órgano se podría generar una comisión que aborde las implicaciones que esta situación eventualmente podría tener este proceso. Manifiesta que el próximo miércoles informará cómo se abordará este tema. Expone que sin duda alguna la Universidad Nacional tiene que tener una postura ante un tema de ese tipo, un proyecto de ley de esa magnitud, por varias razones; la primera porque como centro de educación superior, y además, teniendo escuelas especializadas en el asunto, los compromete tener una postura al respecto.

3. Asamblea de Representantes

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ recuerda que mañana se efectuará la Asamblea de Representantes a las 8:30 a.m., donde hay dos grandes propósitos: el primero es conocer una apelación que se presentó el año pasado por un grupo de estudiantes ante la conformación de la Asamblea que les permitió dar el aval para la aprobación del Estatuto Orgánico. Los estudiantes argumentaron en su momento, que la representación estudiantil (en ese momento vigente) no era la que correspondía para celebrar esa Asamblea. Ya se conoció el recurso por parte del Tribunal Electoral, se tiene el criterio de la Asesoría Jurídica y el argumento del Tribunal Electoral de la Universidad y de la Asesoría Jurídica, es que sí estaban a derecho los estudiantes que conformaron en ese momento la Asamblea de Representantes como tal. El segundo punto que se conocerá es el de la reforma a los artículos 51 y 107 del recién aprobado Estatuto Orgánico. Se espera que la Asamblea no sea muy extensa en cuanto a tiempo, pues está bien afinado cómo se va a presentar, pero es fundamental tener ese espacio mañana, por lo que insta a que los apoyen con los compañeros de las diferentes facultades y unidades académicas.

4. Lección Inaugural.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ recuerda que el próximo viernes se efectuará la Lección Inaugural a las 10:00 a.m. y posteriormente se visitará la Sección de Libros Antiguos; porque hay un crecimiento del acervo documental, además de los libros hispánicos.

M.SC. ARACELLY UGALDE agrega que la Sala de Libros Antiguos de la Biblioteca Joaquín García Monge tiene una cantidad grande de colecciones extra que hasta ahora se van procesando, a la que se une la colección de libros hispánicos.

5. Concierto de la Escuela Sinfónica de Pérez Zeledón.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ recuerda que el viernes 20 de marzo se efectuará con la Escuela Sinfónica de Pérez Zeledón a las 6:00 p.m. en el Auditorio Clodomiro Picado, por lo que pide el apoyo a esta actividad.

6. Avance de la Reforma del Estatuto Orgánico.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ recuerda que se está frente a un plan de implementación que apunta a un primer objetivo, y es contar, para el 17 de agosto, con siete reglamentos o cuerpos normativos en particular. Además, hay que revisar y actualizar los 217 reglamentos existentes. Desde hace ocho días se tuvo un primer informe de las compañeras de la Asesoría Jurídica, quienes han venido realizando un trabajo sumamente encomiable, y en ese primer informe se pudo recibir 35 reglamentos, de los cuales se sometieron a consulta tres, se están derogando once reglamento, y se están modificando 21 reglamentos. Indica que en términos del Plan de Implementación, con ese primer objetivo que es actualizar la normativa, se va trabajando tal y como se señaló en el proceso del Plan. Por otro lado, la Comisión Organizadora, ha estado redactando y trabajando en un documento que pretende orientar y generar unas líneas de carácter general sobre las diferentes normativas. Ya se ha avanzado bastante en un documento que permite tener alguna referencia institucional en el ámbito de las direcciones de área, específicamente sobre las vicerrectorías. También sobre el Reglamento de Unidades Académicas, que hoy trabajarán en horas de la tarde, sobre la concepción de lo que antes era el Vicerrector, ahora sería el Rector Adjunto, también se está trabajando. Sobre el Rector como tal también. Es decir, una serie de orientaciones que van a ayudar a tener una referencia de cómo es que la normativa tiene que ir ajustándose. Indica que es un trabajo muy colaborativo que se ha hecho, donde el M.A. José Luis Díaz ha tenido una participación relevante, al igual que la M.Sc. Irma Sandoval, como parte de la Sub-comisión, las asesoras jurídicas sin duda alguna, así como el Dr. Albino Chacón, el M.Ag. Jorge García por parte del Consejo Universitario y el Est. Pablo Soto. Hace un reconocimiento a los representantes de la Federación de Estudiantes que integran el Consejo Universitario porque han tenido una verdadera presencia en todo este proceso, y de manera particular el Est. Soto en la Comisión Especial. Ese trabajo va a un buen ritmo; y el trabajo de las sub-comisiones también va a un buen ritmo; ya se entregaron dos reglamentos: el del Tribunal Electoral (TEUNA) y el que permitía definir la forma en que se iban a elegir los representantes administrativos. Para fin de mes se esperan tres: el de las Vicerrectorías, el Consaca y el de Consejo Universitario. Reconoce que la Universidad está bastante comprometida con este proceso, ayer se reunió con el M.Sc. Francisco Sancho, Presidente de Carrera Académica y también allí hay un gran dinamismo y un camino muy importante que se está trazando. Indica que este año va a ser de mucho trabajo y de cambios importantes a favor de la Universidad Nacional.

ARTÍCULO TERCERO. Nombramiento de la Composición Técnica Evaluadora Fida.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ recuerda que desde hace un par de semanas se ha estado solicitando a los miembros del Consaca presentar nombres para elegir esta Comisión.

Luego de una breve deliberación y **CONSIDERANDO:**

1. La convocatoria Fida 2016, según el oficio CONSACA-009-2015 del 18 de febrero de 2015, comunicado en el Alcance N° 1 a la UNA-Gaceta N° 3-2015.
2. que el Reglamento del Fondo Institucional de Desarrollo Académico de la Universidad Nacional establece, en su Artículo 6, lo siguiente:

“La Comisión Técnico Asesora es una instancia técnica auxiliar integrada por los directores de área de la Vicerrectoría Académica y dos académicos nombrados anualmente por el Consaca”

3. El oficio VA-DI-058-2015 del 29 de enero de 2015, mediante el cual se solicita al Consejo Académico nombrar los dos representantes de la Comisión Técnico Auxiliar.

ACUERDO:

- A. **NOMBRAR AL DR. MIGUEL BARAONA COCKERELL Y AL DR. FELIPE ARAYA RAMÍREZ, COMO MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICO AUXILIAR FIDA PARA EL CONCURSO FIDA 2016.**

B. ACUERDO FIRME.**ARTÍCULO CUARTO. Nombramiento de la Comisión Dictaminadora Funder.**

Este punto queda pendiente para la próxima sesión.

ARTÍCULO QUINTO. Reportes implementados en el proceso de programación horaria para la detección de inconsistencias de cursos (Informe de la Contraloría Universitaria C315.2011).

A LAS 9:05 A.M. INGRESAN EL M.SC. MARVIN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ Y LA BACH. JESSICA FONSECA GÓMEZ

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ da la bienvenida a los representantes del Departamento de Registro e indica que esta presentación lo que busca es dar seguimiento a los diferentes reportes que se generan en el proceso de matrícula que facilitaría (si se ajusta y si se cumple con los reportes) un proceso de matrícula en la institución a favor de los estudiantes, de manera más expedita y más ágil. En otras palabras, atendiendo una serie de reportes formales del proceso de matrícula, si se atienden a tiempo, se podrá contribuir a tener menos sobrepasos (que es una de las razones que dificultan el proceso de matrícula de los estudiantes). Agrega que corrigiendo estas inconsistencias, los estudiantes lograrán tener una matrícula más ágil y efectiva. Expone que todo lo que se hace o no se hace queda registrado en una bitácora, por eso se cuenta con la información necesaria para que las unidades académicas reconozcan que hay procesos que hay que ir planificando cada vez más, y en la medida en que esto se logre de acuerdo a las fechas calendario, el proceso de matrícula será mucho más limpio de principio a fin. Recuerda que en el año 2011 se solicitó a la Vicerrectoría Académica implementar mecanismos ágiles de documentación y comunicación con las facultades, centros y sedes, para la corrección y reducción de omisiones, errores o inconsistencias detectados en el proceso de revisión y depuración de los cursos en sus respectivos horarios, aulas y profesores que pudieran afectar en el autoservicio banner. Indica que ellos fueron más amplios, no solamente se limitaron a eso sino que se hizo un mapeo de las inconsistencias, y de tres reportes que tenían que presentar, se construyeron diez. Seguidamente cede la palabra para su exposición.

M.SC. MARVIN SÁNCHEZ y M.SC. JESSICA FONSECA realizan su intervención, apoyados en la presentación que se anexa al final de este documento.

A LAS 10:35 A.M. SE RETIRAN LOS INVITADOS.

ARTÍCULO SEXTO. Distribución del Algoritmo del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA).

A LAS 10:36 A.M. INGRESA LA LICDA. IRENE ÁLVAREZ ROJAS

LICDA. IRENE ÁLVAREZ realiza su exposición, apoyada en la presentación que se anexa al final de este documento.

A solicitud de los interesados, se consignan las siguientes intervenciones:

M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES expone que hay que tomar en consideración que hay facultades que tienen actividades en el mes de diciembre, tienen una dinámica diferente y por circunstancias de la persona que se va a traer (el pasante) se ubica en diferentes periodos del año y hasta el mes de diciembre, eso significa que si está el 2 o 10 de diciembre, por ejemplo, inclusive un poquito más allá, estos profesores tienen chance un mes para entregar el informe. Manifiesta que habría que cambiar la normativa, porque al trabajar más allá del período, ellos recuperan sus vacaciones en otros períodos, además de que el informe debe pasar por el Consejo Académico de Unidad y después por Consejo Académico de Facultad, lo que aumenta el período; y no es porque quieren ir en contra de lo establecido, sino que se acogen a lo establecido (tanto el académico como las instancias, para poder entregar ese informe). Indica que ella pasa presionando pero debe respetar los períodos, en ese caso tendrían que bajar el período de respuesta o de entrega del informe para poder cumplir oportunamente con lo que se les solicita. Piensa que podría ser la segunda quincena de febrero el momento en que se pueda solicitar esto. Expone que su Facultad cumple con esta obligación, pero bajo condiciones muy estresantes.

DR. MARCO VINICIO HERRERO indica que efectivamente su Facultad es de las que no cumple y las razones las acaba de expresar la M.Sc. Corrales muy claramente. Expone que para ellos el período de receso muchas veces no existe, para algunas de las actividades en que participan los profesores pasantes coinciden con momentos en los cuales está pasando algo en la agricultura (por ejemplo, con la cuestión del café) y el Iret tiene actividades programadas dentro de algunos programas como Saltra como el Procit, y traen los pasantes, pero éstos vienen a trabajar en el receso, que es cuando las actividades se están llevando a cabo. Todo esto les ha venido creando en los últimos años un retraso en la presentación de los informes, que ellos son casi siempre los que se atrasan y generalmente es porque el Iret tiene algún pasante el cual no ha presentado el informe, pero no es porque no han trabajado, sino porque trabajan en el momento en que el resto de las personas está en receso institucional, y esa dinámica de la Facultad se seguirá presentando todos los años, lo cual sí es un atraso. Expone que el tiempo mencionado por la M.Sc. Corrales que en lugar de ser la primera sea la tercera semana del mes de febrero, funcionaría mejor para su Facultad.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ aclara que en el entendido que sea la fecha límite pero para enviar a la Vicerrectoría Académica.

M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES agrega que ellos propusieron, viendo esa situación, una limitante, y es que tienen que estar estudiantes, lo que obliga a las personas a empujarse un poquito más a finales de noviembre y si no tienen estudiantes no se les aprueba. Los académicos se las ingenian para tener estudiantes. Además, en la Escuela de Medicina Veterinaria tienen estudiantes de enero a diciembre, pero los pasantes son los que dan las líneas.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ manifiesta que entiende. Sin embargo, hay un asunto procedimental, los fondos se ejecutan en el año anterior, por eso en diciembre debería ser el proceso máximo donde ya se puede ejecutar.

M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES aclara que hay estudiantes todo el año, por lo que considera que lo pueden iniciar desde enero del año anterior y terminar en diciembre de ese mismo año.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ indica que entiende las circunstancias expresadas tanto por el Dr. Herrero como por la M.Sc. Corrales, pero sí hay que hacer un esfuerzo por ajustarlo. Manifiesta que la entrega está para noviembre, pero propone que la última fecha para correr el algoritmo sea en la segunda semana de febrero, aunque el Dr. Herrero solicita que sea en la tercera; pero en la tercera se presentaría en la última de febrero ante el Consaca. Aunque sí se podría, si se fusiona con los adelantos.

CONSIDERANDO:

1. El oficio Apeuna-106-2015, del 11 de marzo del 2015, mediante el cual el M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado remite los resultados de la distribución de los recursos del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académico, FFRA 2015.
2. La presentación realizada en el Consejo Académico, en la sesión N° 5-2015, sobre la propuesta de distribución de los recursos del FFRA 2015, así como el análisis de los indicadores que dan origen a dicha propuesta.
3. La necesidad señalada por los y las señores decanos de que la distribución de estos recursos se realice iniciando el año.
4. El análisis de los miembros del Consejo Académico.

ACUERDO:

- A. *APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICO (FFRA), PARA EL PERÍODO 2015, COMO SIGUE:*

Facultad, Centro o Sede	Recursos del FFRA
Estudios Generales	¢6.302.088,00
Filosofía y Letras	¢23.679.155,00
Ciencias Sociales	¢35.108.689,00
Exactas y Naturales	¢29.784.269,00
Tierra y Mar	¢29.264.775,00

Salud	¢16.678.420,00
CIDE	¢22.927.234,00
CIDEA	¢12.369.867,00
Sede Brunca	¢11.969.199,00
Sede Chorotega	¢11.933.506,00
Partida Centralizada	¢9.787.135,00
Total	¢209.804.337,00

- B. SOLICITAR A LA APEUNA QUE REALICE UNA REVISIÓN DEL ALGORITMO EN CUANTO AL CÁLCULO DEL INDICADOR DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS (PPAA), EN AQUELLOS ARTICULADOS ENTRE VARIAS UNIDADES ACADÉMICAS DE DIFERENTES FACULTADES, CENTROS O SEDES, DE MANERA QUE NO DEJEN POR FUERA AQUELLAS UNIDADES ACADÉMICAS QUE NO SON TITULARES PERO SI FORMAN PARTE DE UN DETERMINADO PPAA.
- C. SOLICITAR A LA APEUNA QUE INFORME A ESTE CONSEJO SOBRE EL AVANCE EN LA REVISIÓN DEL ALGORITMO A FINAL DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.
- D. COMUNICAR A LA APEUNA QUE PRESENTE ANTE ESTE CONSEJO, LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FFRA A MÁS TARDAR LA TERCERA SEMANA DE FEBRERO DE CADA AÑO.
- E. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO SÉTIMO. Taller Comisión Reglamento Consaca.

M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES inicia la exposición de este tema, apoyada en la presentación que se anexa al final de este documento. Seguidamente continúan la M.A. Florivette Richmond, la Dra. Ileana Castillo y el M.Sc. Felipe Reyes.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS
CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS.

M.SC. IRMA SANDOVAL CARVAJAL
SECRETARIA A.I.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO
PRESIDENTE A.I.